



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Investigación

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN DE LA 1ª
CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2022**
(Publicada en BOUCO, en la página web de la UCO el 10 de Febrero de 2022)

Advertido error informático en la Resolución de Selección de 3 de febrero de 2022 de la 1ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

“Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Anexo 41. Donde dice:

**Aspirante seleccionado/a: Scheidt, Katharina Theresa
Suplente: Gutiérrez Medina, Nacor**

Debe decir:

**Aspirante seleccionado/a: Scheidt, Katharina Theresa
Suplente:**

Anexo 43. Donde dice:

**Aspirante seleccionado/a: Calbet Gento, Ana
Suplente: Jurado Ezqueta, Manuel Jesús
González Tascón, Susana**

Debe decir:

**Aspirante seleccionado/a: Calbet Gento, Ana
Suplente:**

En Córdoba a 17 de febrero de 2022

EL RECTOR,
PD. Resolución de 28 de octubre de 2019
(BOJA nº 211 de 31 de octubre de 2019)
El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial

Enrique Quesada Moraga